

Fecha de Estado: 03/07/2020

NOTIFICACION POR ESTADO

No. 79

Numero Expediente	Clase de Proceso	Nombre del Querellante	Nombre del Inculpado	Auto a Notificar	Cuaderno
-------------------	------------------	------------------------	----------------------	------------------	----------

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA
SECRETARIA JUDICIAL

050011102000201500943	Abogados en Consulta	LUZ ANNY GIRALDO JIMENEZ Y OTR	JUAN CARLOS DE SAN FRANCIS	AUTO DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2020, QUE ORDENA AVOCAR CONOCIMIENTO DE LA PRESENTE INVESTIGACION DISCIPLINARIA DEL DOCTOR JUAN CARLOS DE SAN FRANCISCO MARIN HENAO, DICTADO DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO, POR QUEJA DE LUZ ANNY GIRALDO JIMENEZ Y OTRA, SIENDO MAGISTRADO PONENTE EL DOCTOR CAMILO MONTOYA REYES, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 79 DE HOY 03 DE JULIO DE 2020.	
050011102000201502369	Abogados en Consulta	MANUEL JOSE OSPINA FRANCO	ADRIANA DEL CARMEN BOTERO	PROVIDENCIA DE FECHA VEINTISÉIS (26) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE (2020), QUE RESOLVIÓ: PRIMERO: CONFIRMAR LA SENTENCIA PROFERIDA LA SENTENCIA PROFERIDA EL 27 DE JUNIO DE 2019 POR LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ANTIOQUIA, MEDIANTE LA CUAL SANCIONÓ CON SUSPENSIÓN DE DOS (2) MESES EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN Y MULTA DE DOS (2) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA EL AÑO 2015, A LA ABOGADA ADRIANA DEL CARMEN BOTERO GIRALDO, POR HALLARLA RESPONSABLE DE LA FALTA DESCRITA EN EL NUMERAL 1º DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY 1123 DE 2007 A TÍTULO DE CULPA, CONFORME A LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA LA ABOGADA ADRIANA DEL CARMEN BOTERO GIRALDO, POR QUEJA DE MANUEL JOSE OSPINA FRANCO, SIENDO MAGISTRADA PONENTE DRA. MAGDA VICTORIA ACOSTA WALTEROS, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 79 DE HOY 03 DE JULIO DE 2020.	

Fecha de Estado: 03/07/2020

NOTIFICACION POR ESTADO

No. 79

Numero Expediente	Clase de Proceso	Nombre del Querellante	Nombre del Inculpado	Auto a Notificar	Cuaderno
050011102000201701670	Abogados - Apelación de Aut	IVAN DARIO JIMENEZ LONDOÑO	FRANCISCO ZAPATA SILVA	AUTO DE FECHA 19 DE FEBRERO DE 2020, QUE ORDENA AVOCAR CONOCIMIENTO DE LA PRESENTE INVESTIGACION DISCIPLINARIA DEL DOCTOR FRANCISCO ZAPATA SILVA, DICTADO DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO, POR QUEJA DE IVAN DARIO JIMENEZ LONDOÑO, SIENDO MAGISTRADO PONENTE EL DOCTOR CAMILO MONTOYA REYES, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 79 DE HOY 03 DE JULIO DE 2020.	
110010102000201603061	Funcionarios Unica Instanci	LUZ MARINA RAMIREZ AGUDELO	CARLOS ALBERTO CARREÑO RAG	PROVIDENCIA DE FECHA MARZO ONCE DE DOS MIL VEINTE, QUE RESOLVIÓ: PRIMERO. TERMINAR EL PROCEDIMIENTO QUE SE DELANTARA EN CONTRA DEL DOCTOR CARLOS ALBERTO ARREÑO RAGA, EN SU CONDICIÓN DE MAGISTRADO DE LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CALI. LO ANTERIOR, POR LO ARGUMENTADO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE PROVEÍDO, Y CON SUSTENTO LEGAL EN LOS ARTÍCULOS 73 Y 210 DE LA LEY 734 DE 2002. SEGUNDO. EN CONSECUENCIA, SE ORDENA EL ARCHIVO DEFINITIVO DE LAS PRESENTES DILIGENCIAS. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA EL FUNCIONARIO CARLOS ALBERTO CARREÑO RAGA - MAGISTRADO DE LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CALI, POR QUEJA DE LUZ MARINA RAMIREZ AGUDELO, SIENDO MAGISTRADO PONENTE: CARLOS MARIO CANO DIOSA, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 79 DE HOY 03 DE JULIO DE 2020.	
110010102000201902076	Funcionarios Unica Instanci	DIANA MARIA ALVAREZ MENDOZA	Y OTROS	PROVIDENCIA DE FECHA CUATRO (04) DE MARZO DE DOS MIL VEINTE (2020), QUE RESOLVIÓ: PRIMERO. ORDENAR LA TERMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO SEGUIDO CONTRA LA DOCTORA MARTHA INÉS MONTAÑA SUÁREZ EN SU CONDICIÓN DE MAGISTRADA DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTÁ, Y EN CONSECUENCIA EL ARCHIVO DEFINITIVO DEL MISMO, ACORDE	

Fecha de Estado: 03/07/2020

NOTIFICACION POR ESTADO

No. 79

Numero Expediente	Clase de Proceso	Nombre del Querellante	Nombre del Inculpado	Auto a Notificar	Cuaderno
110011102000201601638	Abogados en Apelación	GUILLERMO RICO REYES	JUELY JHANETH BONILLA MORA	CON LA PARTE MOTIVA DE ESTE PROVEÍDO. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA LA FUNCIONARIA MARTHA INÉS MONTAÑA SUÁREZ - MAGISTRADA DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTÁ, POR QUEJA DE DIANA MARIA ALVAREZ MENDOZA, SIENDO MAGISTRADA PONENTE DRA. JULIA EMMA GARZÓN DE GÓMEZ, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 79 DE HOY 03 DE JULIO DE 2020.	
110011102000201604046	Abogados en Apelación	DE OFICIO- TRIBUNAL ADMINISTRATIVO	ALDO AGUSTIN GUARIN DURAN	PROVIDENCIA DE FECHA 22 DE ENERO DE 2020, QUE RESOLVIÓ: PRIMERO. CONFIRMAR EN TODAS SUS PARTES LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA PROFERIDA POR EL SECCIONAL DE BOGOTÁ EL 29/09/2019, MEDIANTE LA CUAL SE RESOLVIÓ SANCIONAR CON SUSPENSIÓN DE 4 MESES EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN, LA ABOGADA JUELY JHANETH BONILLA MORA, IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 53.006.221 Y PORTADORA DE LA TARJETA PROFESIONAL NO. 158071 DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, TRAS DECLARARLA RESPONSABLE DE TRANSGREDIR LOS DEBERES PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 19 Y 29 NUMERAL 4 DE LA LEY 1123 DE 2007 Y CON ELLO HABER INCURRIDO EN LA FALTA DESCRITA EN EL ARTÍCULO 39 DE LA MISMA LEY, A TÍTULO DE DOLO, ELLO CONFORME LO CONSIDERADO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE PROVEÍDO. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA LA ABOGADA JUELY JHANETH BONILLA MORA, POR QUEJA DE GUILLERMO RICO REYES, SIENDO MAGISTRADO PONENTE: DR. ALEJANDRO MEZA CARDALES, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 79 DE HOY 03 DE JULIO DE 2020.	
				AUTO DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2020, QUE ORDENA AVOCAR CONOCIMIENTO DE LA PRESENTE INVESTIGACION DISCIPLINARIA DEL DOCTOR ALDO AGUSTIN GUARIN DURAN, DICTADO DENTRO	

Fecha de Estado: 03/07/2020

NOTIFICACION POR ESTADO

No. 79

Numero Expediente	Clase de Proceso	Nombre del Querellante	Nombre del Inculpado	Auto a Notificar	Cuaderno
110011102000201807254	Abogados en Consulta	CIELO PATRICIA ALVARAD	CIRO ANTONIO RODIGUEZ VESGA	DEL PROCESO DISCIPLINARIO, POR QUEJA DE OFICIO - TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA, SIENDO MAGISTRADO PONENTE EL DOCTOR CAMILO MONTOYA REYES, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 79 DE HOY 03 DE JULIO DE 2020.	
110011102000201807254	Abogados en Consulta	CIELO PATRICIA ALVARAD	CIRO ANTONIO RODIGUEZ VESGA	PROVIDENCIA DE FECHA DOCE (12) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE (2020), QUE RESOLVIÓ: PRIMERO: CONFIRMAR LA SENTENCIA PROFERIDA EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2019 POR LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTÁ, MEDIANTE LA CUAL SE ANCIÓNÓ CON CENSURA AL ABOGADO CIRO ANTONIO RODRÍGUEZ VESGA TRAS DECLARARLO DISCIPLINARIAMENTE RESPONSABLE DE LA FALTA DESCRITA EN EL ARTÍCULO 30 NUMERAL 4° DE LA LEY 1123 DE 2007 A TÍTULO DE DOLO, POR INFRINGIR EL DEBER PREVISTO EN EL ARTÍCULO 28 NUMERAL 5° IBÍDEM. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA EL ABOGADO CIRO ANTONIO RODIGUEZ VESGA, POR QUEJA DE CIELO PATRICIA ALVARADO, SIENDO MAGISTRADO PONENTE: DR. PEDRO ALONSO SANABRIA BUITRAGO, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 79 DE HOY 03 DE JULIO DE 2020.	
130011102000201500358	Abogados en Consult	GILDARDO DE JESUS MEJIA JIMENEZ	MARGARITA IRINA CASTRO PADIL	PROVIDENCIA DE FECHA VEINTITRÉS (23) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE (2020), QUE RESOLVIÓ: PRIMERO. CONFIRMAR LA SENTENCIA PROFERIDA EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2018, POR LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOLÍVAR, MEDIANTE LA CUAL SANCIONÓ CON SUSPENSIÓN DE SEIS (6) MESES EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN A LA ABOGADA MARGARITA IRINA CASTRO PADILLA, TRAS HALLARLA RESPONSABLE DE LA COMISIÓN DE LA FALTA DESCRITA EN EL ARTÍCULO 33, NUMERAL 9° DE LA LEY 1123 DE 2007, A TÍTULO DE DOLO RESPECTIVAMENTE, POR DESCONOCER EL DEBER PREVISTO EN EL ARTÍCULO 28-6 IBÍDEM, DE ACUERDO	

Fecha de Estado: 03/07/2020

NOTIFICACION POR ESTADO

No. 79

Numero Expediente	Clase de Proceso	Nombre del Querellante	Nombre del Inculpado	Auto a Notificar	Cuaderno
150011102000201700811	Abogados - Apelación de Aut	JOSE OMAIRO JIMENEZ ALAR	MANUEL SILVESTRE ALARCON	CON LO EXPUESTO EN LA PARTE CONSIDERATIVA DE ESTE PROVEÍDO. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA LA ABOGADA MARGARITA IRINA CASTRO PADILLA, POR QUEJA DE GILDARDO DE JESUS MEJIA JIMENEZ, SIENDO MAGISTRADO PONENTE DR. FIDALGO JAVIER ESTUPIÑÁN CARVAJAL, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 79 DE HOY 03 DE JULIO DE 2020.	
150011102000201700811	Abogados - Apelación de Aut	JOSE OMAIRO JIMENEZ ALAR	MANUEL SILVESTRE ALARCON	PROVIDENCIA DE FECHA ENERO VEINTIDÓS DE DOS MIL VEINTE, QUE RESOLVIÓ: PRIMERO. CONFIRMAR LA DECISIÓN ADOPTADA EL 14 DE AGOSTO DE 2019, POR LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA SECCIONAL BOYACÁ Y CASANARE, MEDIANTE LA CUAL TERMINÓ Y ARCHIVÓ LA ACTUACIÓN DISCIPLINARIA EN FAVOR DEL ABOGADO MANUEL SILVESTRE ALARCÓN LAVERDE, CONFORME A LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DEL PRESENTE PROVEÍDO. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA EL ABOGADO MANUEL SILVESTRE ALARCON LAVERDE, POR QUEJA DE JOSE OMAIRO JIMENEZ ALARCON, SIENDO MAGISTRADO PONENTE: CARLOS MARIO CANO DIOSA, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 79 DE HOY 03 DE JULIO DE 2020.	
250001102000201500580	Abogados en Apelación	DE OFICIO- JUZGADO PRIMERO PRO	RENZO MIGUEL RICO SIERRA	PROVIDENCIA DE FECHA TREINTA (30) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE (2020), QUE RESOLVIÓ: PRIMERO: CONFIRMAR LA SENTENCIA PROFERIDA EL 2 DE MARZO DE 2020, POR LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA, QUE DECLARÓ DISCIPLINARIAMENTE RESPONSABLE AL ABOGADO RENZO MIGUEL RICO SIERRA, POR LA COMISIÓN DE LA FALTA DESCRITA EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY 1123 DE 2007 EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 14 Y 29 NUMERAL 5 IBÍDEM A TÍTULO DE DOLO, IMPONIÉNDOLE UNA SANCIÓN CONSISTENTE EN SUSPENSIÓN EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN POR EL TÉRMINO DE DOS (2) MESES. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO	

Fecha de Estado: 03/07/2020

NOTIFICACION POR ESTADO

No. 79

Numero Expediente	Clase de Proceso	Nombre del Querellante	Nombre del Inculpado	Auto a Notificar	Cuaderno
410011102000201700433	Abogados - Apelación de Aut	MARIA EUGENIA CHARRY QUIROGA	JAIRO HERNANDO IBARRA HUR	CONTRA EL ABOGADO RENZO MIGUEL RICO SIERRA, POR QUEJA DE OFICIO - JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE CHIA, SIENDO MAGISTRADO PONENTE: DR. ALEJANDRO MEZA CARDALES, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 79 DE HOY 03 DE JULIO DE 2020.	
410011102000201700433	Abogados - Apelación de Aut	MARIA EUGENIA CHARRY QUIROGA	JAIRO HERNANDO IBARRA HUR	AUTO DE FECHA 17 DE FEBRERO DE 2020, QUE ORDENA AVOCAR CONOCIMIENTO DE LA PRESENTE INVESTIGACION DISCIPLINARIA DEL DOCTOR JAIRO HERNANDO IBARRA HURTADO, DICTADO DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO, POR QUEJA DE MARIA EUGENIA CHARRY QUIROGA, SIENDO MAGISTRADO PONENTE EL DOCTOR CAMILO MONTOYA REYES, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 79 DE HOY 03 DE JULIO DE 2020.	
470011102000201400369	Abogados en Apelación	CESAR AUGUSTO MARTINEZ ARROY	GUSTAVO RAFAEL PALACIO TIN	PROVIDENCIA DE FECHA JUNIO 18 DE 2020, QUE RESOLVIÓ: PRIMERO. MODIFICAR PARCIALMENTE LA SENTENCIA PROFERIDA POR EL SECCIONAL MAGDALENA EL 12/02/2020, MEDIANTE LA CUAL SANCIONÓ CON SUSPENSIÓN EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN POR EL TÉRMINO DE 2 AÑOS, AL ENCONTRARLO RESPONSABLE DE LA FALTA PREVISTA EN EL NUMERAL 4° DEL ARTÍCULO 35 DE LA LEY 1123 DE 2007 EN MODALIDAD DOLOSA, PARA EN SU LUGAR: CONFIRMAR LA RESPONSABILIDAD EN LAS FALTAS PREVISTAS EN EL NUMERAL 4 DEL ARTÍCULO 35 DE LA LEY 1123 DE 2007 EN MODALIDAD DOLOSA. EN CONSECUENCIA, IMPONER, LA SANCIÓN DE SUSPENSIÓN EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN POR EL TÉRMINO DE 20 MESES, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA SENTENCIA. CONFIRMAR EN LO DEMÁS LA SENTENCIA RECURRIDA. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA EL ABOGADO GUSTAVO RAFAEL PALACIO TINOCO, POR QUEJA DE CESAR AUGUSTO MARTINEZ ARROYO, SIENDO MAGISTRADA PONENTE: CARLOS	

Fecha de Estado: 03/07/2020

NOTIFICACION POR ESTADO

No. 79

Numero Expediente	Clase de Proceso	Nombre del Querellante	Nombre del Inculpado	Auto a Notificar	Cuaderno
				MARIO CANO DIOSA, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 79 DE HOY 03 DE JULIO DE 2020.	
500011102000201700768	Abogados en Apelación	JOHAN MANUEL RODRIGUEZ CHA	ANDRES MAURICIO CHAVEZ QU	PROVIDENCIA DE FECHA 15 DE ENERO DE 2020, QUE PRIMERO: NEGAR LA SOLICITUD DE NULIDAD DEPRECADA POR EL DISCIPLINADO EN SU RECURSO DE APELACIÓN. SEGUNDO: CONFIRMAR LA SENTENCIA PROFERIDA EL 11 DE JULIO DE 2019, POR LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL META, A TRAVÉS DEL CUAL DECLARÓ RESPONSABLES DISCIPLINARIAMENTE AL ABOGADO ANDRÉS MAURICIO CHÁVEZ QUEVEDO, POR HABER INCURRIDO EN LA FALTA A LA DILIGENCIA PROFESIONAL SEÑALADA EN EL ARTÍCULO 37 NUMERAL 1° DE LA LEY 1123 DE 2007, A TÍTULO DE CULPA, IMPONIÉNDOLE UNA SANCIÓN DE SUSPENSIÓN DE 2 MESES EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN Y MULTA DE 10 SMMLV. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA EL ABOGADO ANDRES MAURICIO CHAVEZ QUEVEDO, POR QUEJA DE JOHAN MANUEL RODRIGUEZ CHAVEZ, SIENDO MAGISTRADO PONENTE: DR. ALEJANDRO MEZA CARDALES, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 79 DE HOY 03 DE JULIO DE 2020.	
680011102000201800272	Abogados en Apelación	LIBARDO PRIETO QUINTERO	LUZ MARINA GALVIS BARRERA	AUTO DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2020, QUE ORDENA AVOCAR CONOCIMIENTO DE LA PRESENTE INVESTIGACION DISCIPLINARIA DE LA DOCTORA LUZ MARINA GALVIS BARRERA, DICTADO DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO, POR QUEJA DE LIBARDO PRIETO QUINTERO, SIENDO MAGISTRADO PONENTE EL DOCTOR CAMILO MONTOYA REYES, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 79 DE HOY 03 DE JULIO DE 2020.	
730011102000201601027	Abogados - Apelación de Aut	ALIRIO RODRIGUEZ ORTIZ	JENRY BARRAGAN BARRAGAN	PROVIDENCIA DE FECHA ONCE (11) DE MARZO DE DOS MILVEINTE (2020), QUE RESOLVIÓ: PRIMERO: CONFIRMAR LA DECISIÓN	

Fecha de Estado: 03/07/2020

NOTIFICACION POR ESTADO

No. 79

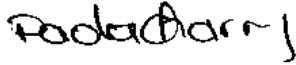
Numero Expediente	Clase de Proceso	Nombre del Querellante	Nombre del Inculpado	Auto a Notificar	Cuaderno
-------------------	------------------	------------------------	----------------------	------------------	----------

PROFERIDA DEL 24 DE ENERO DE 2017, POR EL MAGISTRADO JOSÉ GUARNIZO NIETO DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL TOLIMA, MEDIANTE LA CUAL DETERMINÓ NO FORMULAR PLIEGO DE CARGOS Y ORDENÓ LA TERMINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN FAVOR DEL DOCTOR JENRY BARRAGÁN BARRAGÁN, ELLO, ATENDIENDO LAS CONSIDERACIONES DEL PRESENTE PROCESO DISCIPLINARIO. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA EL ABOGADO JENRY BARRAGAN BARRAGAN, POR QUEJA DE ALIRIO RODRIGUEZ ORTIZ, SIENDO MAGISTRADO PONENTE: MAGDA VICTORÍA ACOSTA WALTEROS, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 79 DE HOY 03 DE JULIO DE 2020.

SE FIJA EL PRESENTE EN LUGAR VISIBLE DE LA LA SECRETARIA POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM).

SE DESFIJA EL PRESENTE A LAS 5 DE LA TARDE (5 PM)


YIRA LUCIA OLARTE AVILA
SECRETARIA JUDICIAL

REALIZO : 
LEIDY PAOLA CHARRY GARZON

REVISO : 
PAULA CARRILLO CASTANO